



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 28 de agosto de 2020
TR. N° 0303-2020-R-UNALM

Señor

Presente:

Con fecha 28 de agosto de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0303-2020-R-UNALM.- La Molina, 28 de agosto de 2020.
CONSIDERANDO: Que, mediante comunicación N° 102/20 COV. VR.AC., de fecha 26 de agosto de 2020, el Vicerrectorado Académico solicita se emita una resolución de apoyo económico a nombre de la Mg.Sc. María Elisa Catalina García Salas, Directora del Centro de Admisión y Promoción y Docente de la Facultad de Zootecnia, para atender las necesidades en el fortalecimiento del examen de admisión virtual 2020-II. El monto asignado a la Mg.Sc. García será de Dos Mil con 00/100 Soles (S/. 2,000.00), atendidos con el dinero presupuestado por el Vicerrectorado Académico; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.** – Autorizar una subvención económica de Dos Mil con 00/100 Soles (S/ 2,000.00), a nombre de la Mg.Sc. María Elisa Catalina García Salas, Directora del Centro de Admisión y Promoción y Docente de la Facultad de Zootecnia, para atender las necesidades en el fortalecimiento del examen de admisión virtual 2020-II. **ARTÍCULO 2°.**– Dichos egresos serán atendidos con el dinero presupuestado por el Vicerrectorado Académico. **ARTÍCULO 3°.**– La Mg.Sc. María Elisa Catalina García Salas presentará un informe detallado al término de la actividad al Vicerrectorado Académico. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA
SECRETARIA
GENERAL

C.C.: OCI, VRAC, INTERESADO